MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA
Sesión de Fecha 11 de mayo de 2026

PRESIDENTE:
Dña. Carmen Muros Muros (Secretaria General de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)

SECRETARIO:
D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla)

VOCALES:
D. Juan Andrés Mollinedo Santana (Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez (Representante del Gabinete Jurídico).

Dª Lucía Hueltes Hueltes, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

D. Jose Luís Peñafiel Martínez, Titulado Superior adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Dª Tatiana García Romero, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

D. Manuel José Díaz Portero (Titulado de Grado Medio de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado y previamente citados en tiempo y forma, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente Orden del Día en relación al EXPEDIENTE: SUM. P.A. 2/2025**,** **"**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MENAJE PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA. (CONTR 2026 16105)**"**.

ORDEN DEL DIA

1.- Apertura Sobre uno, examen y calificación de la documentación aportada por las empresas licitadoras.

2.- Si procede, apertura del Sobre tres y valoración de las ofertas presentadas.

3.- Propuesta de Adjudicación si procede

4.- Otros asuntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	11/05/2026
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7RGXNFMF8354WZK6MF54TJBY	PÁG. 1/4

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación. Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Sin más se procede con el desarrollo del orden del día propuesto.

1º Apertura Sobre uno, examen y calificación de la documentación aportada por las empresas licitadoras.:

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de la ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

En primer lugar, a instancias del Sra. Presidenta, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se comprueba que quedan registradas en el sistema en tiempo y forma las proposiciones de las siguientes empresas:

LOTE	LICITADORES
LOTE 1: PRODUCTOS PARA HIGIENE PERSONAL Y ASEO	1. MAY SERVICE ANDALUSI S.L 2. JUMADI SL
LOTE 2: PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1. INDALIM SL 2. PROLIMSUR MALAGA SL 3. BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN SA 4. CEAMAR DISTRIBUCIONES SL 5. PROQUILANZ SL 6. JUMADI SL 7. MAY SERVICE ANDALUSI S.L
LOTE 3: PRODUCTOS DE MENAJE	1. MAY SERVICE ANDALUSI S.L 2. BENITEZ PAUBLETE SL 3. BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN SA 4. PILSA HOSTELERIA TECNICA SL 5. TOMA 10 SL 6. JUMADI SL

A continuación se lleva a cabo la apertura electrónica del SOBRE UNO correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas se acuerda por unanimidad:

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	11/05/2026
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7RGXNFMF8354WZK6MF54TJBY	PÁG. 2/4

PRIMERO.- ADMITIR a los siguientes licitadores por estar completa la documentación presentada:

LOTE	LICITADORES
LOTE 1: PRODUCTOS PARA HIGIENE PERSONAL Y ASEO	1. MAY SERVICE ANDALUSI S.L 2. JUMADI SL
LOTE 2: PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1. INDALIM SL 2. PROLIMSUR MALAGA SL 3. BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN SA 4. PROQUILANZ SL 5. JUMADI SL 6. MAY SERVICE ANDALUSI S.L
LOTE 3: PRODUCTOS DE MENAJE	1. MAY SERVICE ANDALUSI S.L 2. BENITEZ PAUBLETE SL 3. BUNZL-DISTRIBUTION SPAIN SA 4. PILSA HOSTELERIA TECNICA SL 5. TOMA 10 SL 6. JUMADI SL

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días naturales a partir de la notificación del Requerimiento de subsanación, a la empresa CEAMAR DISTRIBUCIONES SL (LOTE 2), para que aporte la siguiente documentación:

1. El formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado. Se deberá aportar el modelo que se ha publicado en el Perfil del Contratante junto con la licitación de este contrato, siguiendo las indicaciones del Anexo II-A del PCAP.

2. Anexo II-B del PCAP del contrato (Declaración Responsable Unificada) debidamente cumplimentado.

2.- Si procede, apertura del Sobre tres y valoración de las ofertas presentadas.

NO PROCEDE

3.- Propuesta de Adjudicación si procede

NO PROCEDE

2º Otros Asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	11/05/2026
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7RGXNFMF8354WZK6MF54TJBY	PÁG. 3/4

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Muros Muros

EL SECRETARIO

Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	11/05/2026
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7RGXNFMF8354WZK6MF54TJBY	PÁG. 4/4